



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN - ANTIOQUIA**

Medellín, cuatro (04) de septiembre de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: DAMARIS CAÑAS CASTAÑEDA Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL
RADICADO: 2013 – 00220

ASUNTO: REPROGRAMA FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL

Por auto del 12 de junio de 2013, se fijó fecha para **AUDIENCIA INICIAL**, para el día **29 de Agosto de 2013, a las 2:00 de la tarde.** Pero dado que ese día se ordenó el cierre de los Despachos en horas de la tarde por motivo de orden público, dicha diligencia no pudo llevarse a cabo.

En consecuencia, se reprograma la **AUDIENCIA INICIAL**, la cual tendrá lugar el día **Martes 24 de septiembre de 2013, a las 10:30 de la mañana, en las instalaciones del Juzgado, ubicadas en la Calle 42 No. 48-55, Ed. Atlas, segundo piso.**

Es deber de los apoderados comunicar a sus poderdantes la fecha de realización de la misma.

NOTIFIQUESE

PILAR ESTRADA GONZALEZ

Juez.

NRB.

**JUZGADO VEINTITRÉS ORAL
ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **5 DE SEPTIEMBRE DE 2013** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

NATALIA RAMIREZ BARRETO
Secretaria